

Democratic Co-Optation and Electoral Risk in the Magdalena Medio Region. An Analysis of FARC-EP Post-Agreement

Manuelita Barrios

Received: 12 April 2021 Accepted: 2 May 2021 Published: 15 May 2021

Abstract

This article derived from a doctoral thesis, analyzes the way in which some clientelist practices of sectors of the traditional political elite and the actions of illegal armed actors: drug trafficking groups, FARC-EP, paramilitaries, ELN and GAO, have carried out co-optation processes in front of to political participation in Colombia, and more specifically in the 30 municipalities that make up the Magdalena Medio region, which is located between the departments of Antioquia, Santander, Bolívar and Cesar.

Index terms— political cooptation; democracy; political inequality; armed groups; electoral risk.

, por las prácticas clientelistas de un amplio sector de la clase dirigente que se rehúsa a dejar el poder político, y también, por las acciones directas que han realizado grupos al margen de la ley como los narcotraficantes, las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o paramilitares 2 II.

1 Metodología

, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los Grupos Armados Organizados (GAO).

Este análisis se hace a partir de tres categorías: 1) de la democracia participativa a la cooptación de la democracia, en la que se describe la forma cómo los grupos armados extralegales han cooptado la democracia y sometido las instituciones del Estado colombiano. 2) riesgo electoral por factores de violencia en el Magdalena Medio (2007 -2019)), con las subcategorías: presencia de grupos armados ilegales en la región del Magdalena Medio riesgo por desplazamiento forzado y riesgo por violencia política, en la que se analiza mediante la geografía descriptiva los riesgos electorales presentados en las dos décadas del siglo XXI en la región objeto de estudio; y 3) violencia y desigualdad política y social, con la subcategoría Índice de Pobreza Multidimensional y abstencionismo electoral, la cual se centra en identificar el número de homicidios registrados en varios periodos, producto de la violencia política y la relación entre índice de pobreza y abstencionismo.

La metodología elegida fue la cartografía descriptiva, que permite visualizar la distribución espacial del comportamiento electoral, permitiendo ubicar dónde ocurre concretamente un fenómeno sociopolítico. Además, se puede utilizar para "comparar las dinámicas territoriales del voto, y para relacionarlas con otros procesos demográficos, económicos y socioculturales" (Sonnleitner 2013,113); y desde luego, para explorar la incidencia de los procesos socioculturales en la decisión de voto. Es así como la cartografía electoral permite "combinar métodos 2 Las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP), y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o paramilitares se desmovilizaron y se reintegraron a la vida civil; las AUC lo hicieron en el año 2006 y las FARC-EP en 2016. tradicionales de la estadística y de la econometría con las herramientas de análisis de datos espaciales" (Sonnleitner 2013,113). Como instrumentos se utilizaron: el análisis documental (mapas de riesgos electorales, bases de datos electorales del Movimiento de Observación Electoral (MOE) y de la Registradora Nacional, así como la prensa escrita).

Los mapas de riesgos electorales, se usaron para ubicar geo-espacialmente el nivel de riesgo electoral por cada uno de los municipios de la región del Magdalena Medio, durante las elecciones locales y nacionales del periodo 2007-2019, Teniendo en cuenta la importancia de la variable del conflicto armado, en esta investigación se tuvo en cuenta los factores de riesgo que la MOE define como variables activas, que corresponden al contexto de violencia en el que se llevaron a cabo las elecciones: presencia de grupos armados ilegales, acciones unilaterales

46 de grupos armados ilegales, desplazamiento forzado y víctimas de violencia política. Esto permitió evidenciar
47 cómo variaron los riesgos electorales en cada uno de los periodos electorales, cuáles fueron los municipios más
48 afectados, así como cuál grupo armado generó mayor grado de riesgo electoral, según el tipo de elecciones (locales
49 o nacionales).

50 Para obtener los mapas de riesgo electoral, se utilizaron dos métodos: en primer lugar, se organizó la
51 información en bases de datos según la categoría de estudio (riesgo electoral y resultados electorales por
52 municipio); posteriormente, esta información se registró en el software ArcGIS, herramienta que permite elaborar
53 mapas que integran información geográfica. A partir de lo anterior, se realizaron dos tipos de mapas, que contienen
54 los riesgos y resultados electorales de elecciones locales, nacionales y del plebiscito en el periodo 2006-2019.

55 Se tomaron las bases de datos de riesgos electorales durante el periodo 2007-2019, a partir de las cuales se
56 construyeron, por un lado, mapas consolidados que dan cuenta de los municipios que presentaron mayor frecuencia
57 de riesgos por cada una de las variables activas; por otro lado, los periodos electorales que fueron más críticos,
58 puesto que tuvieron un mayor número de municipios que presentaron riesgos. En este caso se clasificaron los
59 riesgos como medio, alto y extremo.

60 2 III. De La Democracia Participativa a la

61 Cooptación de la Democracia La democracia es un elemento fundamental de la política. Según (Castoriadis 1998),
62 discutir acerca de ésta es hablar de política. En este sentido ??Bobbio 1996, 14) la define como el "conjunto
63 de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas
64 y mediante cuáles procedimientos". A partir de ello, el autor plantea que esta es la regla fundamental de las
65 mayorías, es decir, cuando una colectividad aprueba o desaprueba las decisiones a tomar.

66 Esto concuerda con la teoría tradicional de la democracia, la cual plantea que: "mientras mayor participación,
67 mayor democracia y, por lo tanto, mejor gobierno." (Molina Pérez e Ito Sugiyama 2010, 817). El tal sentido
68 (Almagro 2016, 177) señala que "la existencia de una verdadera democracia está condicionada a la participación
69 real e influyente del conjunto de los ciudadanos en la formación de la voluntad política" De esta manera, desde su
70 concepción, la participación y la democracia son conceptos simbióticos. En concordancia con lo anterior, (Merino
71 2013) dice que la representación y la participación son un matrimonio indisoluble para la democracia, que se
72 entrelaza de manera constante, principalmente a través del voto.

73 Sin embargo, dice (Pino 2017, 571) que debido al conflicto armado interno en Colombia "la democracia y la
74 violencia política han sido dos fenómenos que se han desarrollado conjuntamente en los últimos sesenta años" No
75 obstante, Colombia tiene ha tenido una de las democracias más sólidas al sortear los golpes militares y repeler
76 la ofensiva insurgente, a pesar de que la violencia política y la democracia han establecido una simbiosis, con sus
77 efectos y consecuencias (Pécaut 2001b).

78 De ahí la pregunta que se hace ??Pizarro 2004, 206): "¿cómo explicar esta anormal convivencia entre
79 estabilidad y violencia?" Porque la democracia puede ser compatible con el disenso y los conflictos en medio
80 de la disputa por el poder político, pero no justifica todos los actos violentos. Pareciera que se ha naturalizado
81 la violencia en el ejercicio de la participación política; por eso, para comprender el fenómeno de la cooptación
82 democrática en Colombia, se deben analizar de manera paralela la incidencia que ha tenido la élite política
83 y los grupos armados desde mediados del siglo XX-cuando surge la guerrilla, seguida de los paramilitares y
84 narcotraficantes-que se extendieron por todo el país, teniendo injerencia en las corporaciones públicas, control
85 del territorio y capturando la democracia en las regiones; afectado aquello que (Almagro 2016) llama "la existencia
86 de una verdadera democracia", ya que por diversos motivos se limita o restringe la participación política de los
87 ciudadanos en sus territorios. Esta comprensión pasa por dos momentos: en el primero, se aborda la unión entre
88 clientelismo y narcotráfico que imperó fuertemente en las décadas de los ochenta y los noventa; en el segundo, se
89 analiza la incidencia de los grupos armados (paramilitares y guerrilla) en la democracia colombiana después de
90 1990.

91 En este orden de ideas, se puede clasificar el clientelismo y el narcotráfico como una primera forma 2010)
92 explica el "matrimonio" que se dio, y aún permanece entre políticos y narcotraficantes para obtener y sostener el
93 poder político en casi todo el territorio nacional, llegando a afirmar: Si ya era bastante grave la situación cuando
94 los caciques políticos y barones electorales sometían los aparatos administrativos del Estado en las respectivas
95 entidades territoriales, disponían libremente de los cargos burocráticos, saqueaban y erosionaban los presupuestos,
96 esto se profundiza cuando la capacidad de corrupción de la economía del narcotráfico penetra los territorios,
97 corrompe la mentalidad de las élites económicas y políticas locales y regionales, infiltra y somete las instituciones
98 del Estado encargadas de combatir las, las somete a la lógica de sus intereses y se instala en los imaginarios
99 populares a través de iniciativas de bienestar que le proporcionan reconocimiento y adhesión moral. ??Medina
100 2010, 44) En este sentido, es importante diferenciar, como lo hacen (Van Treek, y Yevenes Arevalo 2015), el
101 concepto de "cooptación política" del de "clientelismo": el primero tiene que ver con el control y el reparto de
102 rentas menores del Estado en cabeza del poder central omnipotente. Es decir, la cooptación política en este caso
103 es ejercida por la figura del presidencialismo o su gobierno con sus políticas públicas, donde el poder se centraliza
104 y quita autonomía a los territorios de la periferia. El segundo concepto, el clientelismo, se centra en la compra
105 de votos, las prácticas populistas o el uso patrimonialista de los beneficios del Estado para los grupos políticos y
106 sus bases de apoyo.

107 En el caso de Colombia el concepto de cooptación política es más complejo, porque evidentemente hay

108 decisiones, prácticas y políticas ejercidas desde el gobierno central que muchas veces auspician la cooptación
109 de la autonomía de los entes territoriales, pese a que la Constitución Nacional, en su primer artículo, sostiene que
110 Colombia es una nación participativa, pluralista, descentralizada y con autonomía en sus municipios, distritos y
111 departamentos. Por eso, además de esta forma de cooptación ejercida desde el gobierno central se debe sumar,
112 por un lado, la incidencia que han tenido grupos armados como las FARC-EP, el ELN, los paramilitares y los
113 narcotraficantes, con el apoyo de una amplia clase política que ha establecido con ellos pactos o alianzas en
114 los territorios periféricos y centros urbanos para mantener el poder político; por otro lado, está el hecho de
115 que estos mismos grupos armados han considerado el poder político como un factor estratégico para justificar
116 sus reivindicaciones subversivas y ganar legitimidad social (como en el caso de las guerrillas), o para obtener
117 rentabilidad económica y apoyo estatal, político y civil, como es el caso de los narcotraficantes y paramilitares.

118 Lo anterior ha hecho que la participación democrática en Colombia sea cooptada por prácticas clientelistas
119 de la élite política y por el accionar de grupos de guerrillas, paramilitares y narcotraficantes; se podría decir
120 que, recientemente, también por parte de los GAO 3 3 Anteriormente llamados Bandas Criminales en áreas
121 metropolitanas y rurales. Por tanto, la diferencia que hacen (Van Treek y Yevenes Arevalo (2015) de las prácticas
122 clientelistas de la cooptación política no es tan clara para la realidad colombiana, pues dadas las características del
123 país, el clientelismo también hace parte de la cooptación de la democracia, en la medida en que con sus prácticas
124 burocráticas de caciquismo ha incidido en el normal desarrollo de la democracia local, regional y nacional, que
125 muchas veces ha exacerbado la violencia política, lo que a su vez limita los modelos de participación democrática
126 mencionados por (Almagro 2016): el deliberativo, el directo y el pluralista.

127 Frente a esta realidad, muchos investigadores internos y externos al contexto colombiano han indicado que,
128 la dinámica de los procesos políticos en el país se ha caracterizado por ser limitados y restringidos en varios
129 momentos de la historia republicana. Uno de estos momentos fue el dominio que tuvo el Frente Nacional (1958-
130 1959) (1960-1961) (1962-1963) (1964-1965) (1966-1967) (1968-1969) (1970-1971)
131 (1972-1973) (1974), en el que los partidos Liberal y Conservador se repartieron el gobierno y los poderes
132 durante cuatro periodos gubernamentales, como una forma de resolución pacífica de la violencia armada que se
133 venía llevando a cabo entre estos dos partidos desde 1946 (Pécaut 2001a; Pino 2017). Este dominio, según (Pino
134 2017), es una de las razones del surgimiento de los grupos armados, ya que en este periodo se configuraron nuevas
135 formas de participación democrática excluyentes.

136 Esta restricción en la participación política que generó el Frente Nacional en la alternancia del poder político,
137 únicamente entre dos partidos tradicionales, aumentó el fenómeno del clientelismo burocrático y, con ello, la
138 cooptación del ejercicio democrático de varios sectores de la sociedad. A este clientelismo existente se le añaden
139 sus relaciones cercanas con grupos armados para seguir asegurando la tenencia del poder.

140 La incidencia del clientelismo y de los diferentes grupos armados en Colombia es ampliamente abordada por
141 (Medina 2010; Pino 2017; Duque 2013 y Pizarro 2004). Por ejemplo, (Medina 2010) explica que el auge del
142 clientelismo de la clase política ha mezclado la democracia con la violencia política, afirmando que esta es una
143 realidad surgida desde su nacimiento como Estado: "el país se movió desde los orígenes de la república en una
144 órbita que gira frecuentemente entre la disputa política partidista, clientelar y corrupta y la confrontación militar
145 sectaria" (Medina 2010, 43). Esta realidad de democracia y violencia política al profundizarse por décadas ha
146 afectado la forma de hacer política en las regiones, apareciendo así el fenómeno de la cooptación política.

147 Que las prácticas clientelistas y los narcotraficantes hayan cooptado la democracia en Colombia es muestra
148 de que las instituciones del Estado no han sido eficientes, dado que fueron permeadas por el narcotráfico;
149 debido a esto, dice (Medina 2010), que el narcotráfico es una de las prácticas más corruptas que sobornó parte
150 de la institucionalidad y que introdujo nuevas dinámicas al momento de hacer la política. La unión entre
151 políticos y narcotraficantes instrumentalizó el poder público-legislativo, judicial y ejecutivo -mediante amenazas,
152 intimidación, asesinatos y sobornos económicos, lo que afectó la participación democrática.

153 A esto lo llamó este mismo autor "captura del Estado", ya que los tentáculos del narcotráfico se instalaron y se
154 relacionaron con las élites políticas locales, regionales y nacionales para apoderarse de las alcaldías, gobernaciones,
155 el Senado y la presidencia. Un ejemplo de la incidencia del narcotráfico en la alta esfera de la política nacional
156 fue la elección del senador y narcotraficante Pablo Emilio Escobar Gaviria, jefe del Cartel de Medellín en los años
157 ochenta, así como el sonado escándalo del Proceso 8000, donde narcotraficantes del Cartel de Valle financiaron
158 la campaña presidencial del expresidente Ernesto Samper Pizano en 1994.

159 También la cooptación del narcotráfico se observa mediante el soborno, la intimidación, la amenaza y el
160 asesinato de funcionarios públicos, con la finalidad de obtener favores conforme a sus intereses. Ello llevó incluso
161 a decidir en algunos casos resultados electorales a favor de un determinado candidato; también encareció la forma
162 de hacer política, al limitar la participación para aquellos que no tuvieran suficiente músculo económico. En
163 consecuencia, es posible afirmar que el narcotráfico impulsó formas alternativas de participación democrática que
164 aún hoy se mantienen vigentes.

165 En tal sentido, afirma (Medina 2010, 48), "la capacidad de los recursos del narcotráfico ha permeado el
166 conjunto de la sociedad colombiana en sectores estratégicos para el desarrollo de la vida social, económica y
167 política". Por su parte, (Duque 2013) dice que esta permeabilidad de la democracia se observa en la forma como
168 estos actores extralegales interfirieron en los procesos electorales, mediante acciones coactivas de inducción del
169 voto y de constreñimiento a la competencia que "afectaron las libertades de expresión, organización, asociación;

2 III. DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A LA

170 la corrección en los procesos con prácticas de manipulación y fraude en los procedimientos de conteo y escrutinio”
171 (Duque 2013, 26).

172 Lo grave es que este proceso de cooptación por las prácticas que utiliza, socava la legitimidad de las instituciones
173 doblegando al mismo Estado, como pasó en la década de 1980 cuando grupos de narcotraficantes con poder visible
174 en la rama legislativa y judicial, trataron de someter al Estado colombiano a su voluntad, interés y caprichos,
175 asesinando a políticos opositores, como es el caso del ex Ministro de Justicia de la época, Rodrigo Lara Bonilla
176 (1984), a periodistas y policías. Al respecto, afirma (Medina 2010, 49):

177 El narcotráfico recurre a la corrupción blanda a través de un fluido amplio de dádivas económicas a funcionarios
178 y empleados públicos, pero igualmente, no tiene ninguna dificultad para colocar en marcha mecanismos de
179 intimidación y acción violenta como los utilizados por el Cartel de Medellín para doblegar al Estado a finales de
180 la década de los 80.

181 Debido a ello, se comprende que la cooptación del sistema democrático colombiano es producto también de la
182 debilidad de sus instituciones, puesto que se han dejado corromper no solo las tres ramas del poder público, sino
183 también los organismos de control, la fuerza pública y los partidos políticos. Esto llevó a Duque (2013) a decir
184 que lo que se ha presentado en el país es una deficiencia estatal:

185 En Colombia las deficiencias estatales se observan con la captura parcial por parte de actores ilegales y las
186 características de los partidos políticos (la deformación de su tradicional función de representación, así como los
187 vínculos establecidos por algunos de ellos y por congresistas y dirigentes locales entre otros, con organizaciones
188 criminales) constituyen las variables que generan las limitaciones y los déficits centrales de la democracia, dándole
189 el carácter de una democracia de submínimos, de subpoliarquía que, en la perspectiva de una democracia sin ley,
190 se trata de una situación en la cual se combinan condiciones de ilegalidad con institucionalidad precaria. (Duque
191 2013, 28-29).

192 La unión entre la política y el narcotráfico en las décadas de los ochenta y los noventa a causa de la debilidad
193 estatal permitió que la democracia se viera asediada (Pizarro, 2004;Pino, 2017), afectando no solo al régimen
194 político sino también la participación política en las zonas periféricas y centros urbanos de Colombia. Por eso
195 sostiene (Medina 2010, 48).

196 El poder corruptor de la mafia del narcotráfico que penetró toda la institucionalidad colombiana, transformó
197 significativamente importantes procesos productivos y generó adhesiones sociales a través de sofisticados y
198 burdos procesos de sometimiento de funcionarios e instituciones, dejó las intermediaciones para comprometer
199 directamente élites tradicionales en inteligentes y planeados procesos de captura de dinámicos sectores de la
200 economía y la política, haciéndolos partícipes directos de la industria del narcotráfico.

201 De esta relación entre la élite política y los narcotraficantes, surge desde 1990 hacia adelante una relación
202 más estrecha entre líderes políticos y grupos armados como los paramilitares (Camacho Guizado, 1999; Dávila
203 2002), que viene a configurar el segundo momento de este apartado. En este sentido, (Medina 2010) recuerda
204 que el origen de los paramilitares está Volume XXI Issue IV Version I 64 () ligado con el surgimiento de grupos
205 de narcotraficantes, lo que significó que las antiguas relaciones entre políticos con narcotraficantes pasaran a ser
206 ahora más cercanas con estructuras paramilitares. Esta nueva relación entre la élite política y los paramilitares se
207 da en plena apertura democrática; (Pino 2017) afirma que la apertura democrática que se vivió a finales de década
208 de los ochenta y a comienzos de los noventa, dados los procesos de paz firmados con varios grupos armados, dio
209 origen a procesos de descentralización y autonomía a las entidades territoriales: los gobernadores no eran elegidos
210 por el ejecutivo nacional, y estos tampoco elegían a los alcaldes de su preferencia; lo anterior se daba mediante
211 la participación del voto popular, lo que despertó celos en las diferentes castas políticas tradicionales.

212 Este celo de la élite política, movido por el marco de inclusión democrática que posibilitó la Constitución
213 Política de 1991, al insertar mecanismos de participación con la finalidad de superar las restricciones que surgieron
214 en la época de la Violencia y el Frente Nacional, condujo a que percibieran este proceso de apertura como algo
215 que afectaba sus intereses en el mantenimiento del poder político, porque facilitó que sectores tradicionalmente
216 excluidos propusieran candidatos o se presentaran a las corporaciones administrativas del Estado para elegir o
217 ser elegidos. Esto desencadenó una alianza criminal que profundizó no solo la cooptación de la participación
218 política y la institucional, sino que aumentó también la violencia política; en consecuencia, afirma (Pino Uribe
219 2017, 375):

220 La apertura política y las reformas de descentralización no terminaron con la violencia política, sino que esta
221 se incrementó y el impacto de este tipo de violencia en el sistema político comenzó a ser visto como una amenaza
222 central para el funcionamiento de la democracia.

223 A este hecho lo llamó (Medina 2010) coerción criminal del narco-paramilitarismo, pues a través de sus distintas
224 estructuras sometió el poder local y regional por medio de la intimidación, el asesinato de políticos opositores,
225 la inyección de grandes flujos de dinero a las campañas políticas, constriñendo a electores para elegir a sus
226 propios candidatos; para asegurar reconocimiento y así mantener el dominio territorial. Por eso apostilla este
227 mismo autor: La capacidad de coerción criminal del paramilitarismo a través de sus distintas estructuras fue
228 sometiendo el poder local y regional, posesionándose a través de los funcionarios públicos y de elección popular,
229 en el control de las instituciones, los planes y programas y los presupuestos públicos para colocarlos al servicio de
230 sus propósitos de guerra, control territorial y enriquecimiento privado de sus comandantes. Las élites locales y
231 los partidos políticos tradicionales y regionales les sirvieron para avanzar y consolidar el control de la institución
232 estatal. Desde allí, comenzaron a distribuir puestos, adjudicar contratos y a canalizar los recursos públicos para

233 el beneficio personal. Su poder se extendió hasta consolidar mediante la intimidación armada fortines electorales
234 homogeneizados por los mecanismos de violencia que fueron puestos al servicio de la clase política convertida en
235 representante informal del paramilitarismo.” (Medina 2010, 49-50) Esto generó, según (Gutiérrez 2007), además
236 de la violencia, un incremento de incertidumbre en las recientes fuerzas políticas excluidas que nacieron en medio
237 de la apertura democrática, ya que percibieron amenazada su participación política y limitado el ejercicio de
238 sus derechos civiles y políticos (Bejarano y Pizarro 1995), porque no tenían las garantías necesarias para hacer
239 política. En este sentido, demuestra (Sánchez 1991) que la década de los noventa fue demasiado violenta: se
240 asesinaron 72 candidatos que aspiraban a alcaldías; 92 concejales perdieron la vida junto a otros 14 funcionarios
241 públicos; secuestraron a 100 personas, y 369 candidatos se vieron obligados a renunciar a sus aspiraciones políticas
242 por intimidaciones por parte de los grupos armados.

243 Analizando estos hechos, (Bejarano 1996) afirman que la captura de la democracia por parte de los grupos
244 paramilitares entorpeció el funcionamiento y el desarrollo natural del sistema electoral colombiano, ya que los
245 únicos beneficiados fueron parte de la élite política y los paramilitares. Por esta razón (García 2007) al estudiar
246 las relaciones entre políticos y paramilitares en algunas regiones llegó a concluir que los territorios con presencia
247 paramilitar eran proclives a tener un aumento significativo de votación hacia los partidos tradicionales del agrado
248 de este grupo armado. Por su parte, dice (Medina 2010) que los paramilitares utilizaron las alianzas políticas
249 como una estrategia para ganar reconocimiento y legitimidad en el imaginario social colombiano, capturando las
250 instituciones del Estado para asegurar impunidad frente a las actividades ilegales y, de esta manera, modificar el
251 régimen político según sus intereses:

252 El narcoparamilitarismo comenzó a pensarse en el marco de una estrategia de captura del Estado como la única
253 forma de asegurar los márgenes de impunidad para el desarrollo de sus actividades criminales y legales. Un modelo
254 de sistema político mafioso capaz de permitirles moverse en los umbrales de lo legal y lo ilegal. Para ello era
255 necesario infiltrar la institucionalidad hasta capturarla completamente, modificar el régimen político, garantizar
256 su propio reconocimiento social e institucional como actor político incorporado “legalmente” a la sociedad. Los
257 pactos de Santafé de Ralito, Chivoló y Pivijay constituyen parte de ese proyecto de captura estratégica del Estado
258 dirigido en lo esencial a hacer viable la idea de refundar la Patria, construir un nuevo pacto social, fundar un
259 nuevo Estado (Medina 2010, 50). mismo autor, de establecer un nuevo status quo del sistema electoral y político
260 en el país; por eso los pactos de Santafé de Ralito, Chivoló y Pivijay, entre congresistas, alcaldes, diputados y
261 funcionarios públicos con paramilitares, para establecer distritos electorales y así asegurar el poder político y
262 refundar el país, hacen parte de esa estrategia que restringió la participación política de muchos colombianos.

263 De modo similar las FARC-EP y el ELN, al igual que lo hicieron los narcotraficantes y los paramilitares, fueron
264 actores armados que cooptaron la participación democrática en Colombia. Cuando (Pizarro 2004, 229) afirma
265 que “en decenas y decenas de municipios estos grupos armados solo permiten que puedan presentarse para cargo
266 de elección popular quienes adhieran a sus proyectos políticos”, está haciendo referencia también a las FARC-EP
267 y al ELN, que desde su expansión territorial desde mediados de los ochenta y con la apertura para la elección
268 popular de gobernadores en la misma época, han incidido de forma directa en la dinámica política del país, puesto
269 que, por un lado, “en las guerras de carácter revolucionario el interés estratégico del actor armado se centra en
270 la posibilidad de controlar el poder político y el territorio con el fin último transformar el Estado y la sociedad”
271 (Medina 2010, 50).

272 Por otro lado, no se puede olvidar que las FARC-EP y el ELN han sido actores armados cuyo nacimiento
273 se debe a motivaciones políticas, por lo que se puede decir que su cercanía con la participación política es de
274 vieja data, de ahí que sostenga el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH (2013) que para el caso de las
275 FARC-EP, parte de su actividad ha influido en los poderes de la política local, en especial desde 1991 con la
276 expedición de la Constitución Política que permitió la apertura democrática y descentralizó recursos directos
277 para las administraciones locales y regionales, viendo esto las FARC-EP como una oportunidad estratégica para
278 influir en las corporaciones públicas.

279 La actividad política de las FARC se mantuvo y cobró un nuevo impulso al tratar de influir en los poderes
280 locales y regionales, buscando además responder a los desarrollos de la nueva Constitución, que introducía nuevos
281 mecanismos para la participación en la política local y colocaba importantes recursos en los fiscos municipales.
282 ??CNMH 2013, 257) La injerencia de las FARC-EP en las corporaciones públicas locales y regionales es una
283 forma evidente de cooptación de la democracia, porque secuestraron, asesinaron, amedrentaron a políticos y
284 funcionarios públicos y sabotearon procesos electorales (García, 2007). Esto demuestra que los intereses de las
285 FARC-EP en los territorios no se redujo solamente a operaciones tácticas guerrilleras sino que:

286 Simultáneamente [las combinó con el] desarrollo de un modelo de control que les permitió cumplir con funciones
287 de Estado. En algo más de quinientos municipios del país, las guerrillas lograron establecer unas relaciones de
288 poder que les permitió controlar directa o indirectamente a los alcaldes (gobernadores), negociar con ellos los
289 planes de desarrollo, el orden de prioridades de la inversión y los regímenes de contratación. ??Medina 2010,
290 49) Lo anterior le abrió la posibilidad a las FARC-EP para, en primer lugar, dejaran de estar confinadas en
291 zonas de colonización donde inicialmente se desplazaron para disputar con fuerza el dominio territorial frente a
292 la avanzada de los grupos paramilitares; en segundo lugar, cooptar las instituciones democráticas, mediante el
293 sabotaje electoral, las amenazas y el apoyo a candidatos de su preferencia conforme a su proyecto revolucionario.
294 En este sentido, dice (Medina 2010) que organizaron redes de personas que respondieran a sus orientaciones e
295 instalaron en los espacios decisorios de las administraciones públicas a contratistas, funcionarios y empleados

5 A) PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO

296 públicos para obtener mayor poder político y control. No en vano dijo en su momento el máximo jefe de las
297 FARC-EP, Manuel Marulanda en una entrevista retomada por (Aguilera 2013, 96):

298 Nosotros somos la autoridad en una gran parte del territorio nacional. Usted lo puede presenciar visualmente
299 en todos los frentes nuestros. Usted va a una inspección de policía, llegan dos guerrilleros y el inspector les dice:
300 tengo un problema y necesito que me lo ayuden a arreglar. La autoridad en estos territorios es de la guerrilla. Los
301 alcaldes no pueden trabajar mientras no hablen con la guerrilla de cómo hacer un buen gobierno. En la práctica
302 somos otro gobierno dentro del gobierno por eso estamos buscando el reconocimiento como fuerza beligerante.

303 Estas acciones de la guerrilla, que ellos justifican válida dentro de su proyecto revolucionario, generó resultados
304 negativos para la participación democrática; al igual que lo hicieron los narcotraficantes y paramilitares, las
305 FARC-EP limitaron la participación política de muchos ciudadanos en todo el territorio nacional donde ellos
306 tenían presencia, ya que según Pino (2017) y Duque (2013) la intervención guerrillera cooptó varios niveles del
307 régimen político donde el soborno y la corrupción se hizo evidente por parte de algunos funcionarios. Sostiene
308 Medina (2010) al respecto:

309 La injerencia de las guerrillas en la gestión pública municipal y departamental fue adquiriendo nefastos
310 resultados cuando detrás de los avales para ocupar cargos, gobernar o ejecutar contratos, se generaron procesos
311 de enriquecimiento personal a través de prácticas corruptas de funcionarios, contratistas y trabajadores de
312 la administración pública (amigos de la guerrilla) y, cuando la misma guerrilla, ávida de recursos para su
313 sostenimiento, fue socavando los presupuestos municipales, las transferencias y las regalías a través de contratistas
314 cooptados que se consumían los recursos de obras que De lo anterior se infiere que, aunque en ocasiones las
315 guerrillas asumieron el papel de órgano de control del Estado en algunas regiones periféricas, al pedir cuentas
316 de las gestiones de los funcionarios públicos y contratistas, no se distancia mucho de las prácticas burocráticas y
317 corruptas que emplearon otros actores armados que saquearon las finanzas públicas y restringieron la participación
318 política.

319 3 IV.

320 Riesgo Electoral por Factores de Violencia en el Magdalena Medio (2007) (2008) (2009) (2010) (2011)
321 (2012) (2013) (2014) (2015) (2016) (2017) (2018) (2019) La forma como algunas prácticas de las
322 élites políticas y el accionar de grupos armados han cooptado la participación política en Colombia, permiten
323 analizar este fenómeno también desde los mapas de riesgos electorales, pues, como se ha señalado, el surgimiento
324 y expansión de estos grupos elevó los índices más altos de violencia que se han sentido también en las dos primeras
325 décadas del siglo XXI.

326 Según la (Misión de Observatorio Electoral-MOE 2018, 31) por mucho tiempo "las instituciones estatales
327 sufrieron niveles preocupantes de debilidad e incapacidad, a la vez que las agrupaciones guerrilleras y paramilitares
328 obtuvieron un poder insólito". En este contexto, en 2006 se creó la MOE, la cual ha venido desarrollando mapas de
329 riesgo electoral con el fin de identificar, prevenir y reaccionar ante los problemas que puedan afectar la normalidad
330 de las elecciones.

331 A partir de ello, el Grupo Técnico de Mapas de Riesgo Electoral de la MOE, distinguió dos variables: activas
332 y pasivas (ver figura 1). Las primeras, corresponden al contexto de violencia en el que se llevaron a cabo las
333 elecciones, las cuales implican el efecto directo de los grupos armados ilegales, como el desplazamiento forzado y
334 la violencia en contra de líderes sociales y periodistas. Las segundas, se refieren a las anomalías que se presentaron
335 durante las elecciones que, por su atipicidad y su recurrencia, permiten inferir que se cometieron fraude electoral;
336 de esta manera, "una afluencia exagerada de votantes puede deberse a formas de constreñimiento (presiones y
337 amenazas sobre los electores) o de corrupción sobre los sufragantes (como la famosa compra de votos)" (MOE
338 2018,32).

339 4 Fuente: (MOE 2018).

340 Figura 1: Estructura de los Mapas de Riesgos Electoral Tomando como base la metodología usada por la (MOE
341 2018), respecto a los riesgos de mapas electorales, en esta sección se analizó las variables activas relacionadas con
342 las elecciones locales y nacionales entre 2007 y 2019. A partir de ello, se tomaron las bases de datos de riesgos
343 electorales durante ese periodo, para construir por un lado, mapas consolidados que dan cuenta de los municipios,
344 que presentaron mayor frecuencia de riesgos por cada una de las variables activas; por otro lado, para establecer
345 los periodos electorales que fueron más críticos según la presencia de actores armados, puesto que tuvieron un
346 mayor número de municipios que presentaron riesgos, que se clasificaron como medio, alto y extremo.

347 5 a) Presencia de grupos armados ilegales en la región del 348 Magdalena Medio

349 Las elecciones locales y nacionales entre 2007 y 2019 en la región del Magdalena, se han caracterizaron por tener
350 presencia de grupos armados ilegales: FARC-EP, el ELN y los GAO, los cuales han realizado acciones violentas
351 unilaterales o de combate en el marco de las elecciones.

352 El mayor riesgo electoral por presencia de las FARC-EP en la región del Magdalena Medio se dio en las
353 elecciones locales de 2007 y las nacionales de 2010, en las que el 50% (15) y el 70% (21) de los municipios de la

354 región, respectivamente, presentaron algún tipo de riesgo, mientras que se evidenció una disminución significativa
355 en los posteriores procesos electorales. El municipio que presentó mayor riesgo consolidado durante este periodo
356 fue San Pablo, ubicado al sur del departamento de Bolívar, seguido de los municipios de Simití y Arenal; en
357 Antioquia, Yondó; en Santander, Barrancabermeja, y en el Cesar, Aguachica (Ver mapa 6). Según la (MOE
358 2011) la estrategia de este grupo armado ha apuntado más al sabotaje de las elecciones, bien sea por la realización
359 de acciones armadas, la generación de problemas de orden público o la declaración de paros armados.

360 La disminución significativa de riesgo electoral a partir de las elecciones locales de 2011 está relacionada con el
361 inicio de los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) y el grupo guerrillero FARC-
362 EP. Esto generó el fenómeno que la (MOE 2018) denominó "riesgos por vacíos de poder" dejados por este grupo
363 armado guerrillero, a partir de su desmovilización en 2016, los cuales fueron llenados por el ELN (ver mapa 1) y
364 los GAO en lugar del Estado. En concordancia con lo anterior, se identificó un aumento considerable de riesgos
365 electorales por presencia del ELN en los municipios del Magdalena Medio, en especial durante el plebiscito. Los
366 municipios del sur de Bolívar fueron los que presentaron mayor frecuencia de ocurrencia de este tipo de riesgo
367 durante las elecciones 2007-2019, en particular: Morales, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Cantagallo.
368 En este territorio ha hecho presencia histórica el Frente de Guerra Darío de Jesús Ramírez Castro del ELN,
369 el cual se caracterizó por dinamizar y promover la participación de las comunidades en los asuntos públicos,
370 buscando "copar y penetrar las entidades administrativas y de gobierno regional y municipal para condicionarlo
371 y bloquearlo" (Rangel 1999, 38). El ELN se ha caracterizado por llamar al abstencionismo; sin embargo, en las
372 elecciones de 2010 manifestó sus intenciones de hacer proselitismo.

373 Por su parte, los GAO tuvieron su mayor incidencia en las elecciones nacionales de 2010, aun cuando se había
374 logrado la desmovilización de las Auto Defensas Unidas de Colombia-AUC (paramilitares) en 2006, por lo cual
375 se presentó riesgo en el 63% (19) de los municipios de la región; de estos Barrancabermeja fue el que tuvo mayor
376 recurrencia de presentarse riesgos que afectarían las elecciones en el periodo 2007-2019 (ver mapa 3). Según la
377 (MOE 2010, 113):

378 A partir de 2006, los nuevos grupos armados derivados del paramilitarismo se empezaron a constituir bajo
379 diversos nombres a lo largo del territorio nacional, aún desarrollan ciertas actividades similares a las de sus
380 antecesores en materia de violación de derechos humanos (homicidios, amenazas a líderes sociales, reclutamiento
381 de menores, etc.), pero no en la misma escala que las autodefensas, básicamente porque la población ya se
382 encuentra amedrentada con el control territorial que lograron obtener sus antecesores

383 Por otro lado, llama la atención que mientras que el riesgo por presencia de GAO disminuyó de manera
384 sustancial en el país, aumentó en los municipios de Santander y sur de Bolívar. Según la (MOE 2010, 113) "la
385 mayor expresión de la interferencia electoral de las AUC fue la llamada parapolítica, que concentró su mayor
386 expresión a partir del año 2000". Cabe mencionar que los GAO se ubicaron en los municipios en los que tenían
387 mayor presencia los grupos paramilitares, lo que facilitó que pudieran cooptar las elecciones, a partir del temor
388 y miedo que se había generado hacia estos grupos. Es importante mencionar que, en un principio, estos grupos
389 realizaron acciones armadas con el fin de presionar a los electores para que votaran por un grupo determinado;
390 sin embargo, en las elecciones nacionales de 2010 su accionar se basó en la financiación de campañas y la coacción
391 económica del votante. Lo anterior teniendo en cuenta los altos recursos obtenidos por parte del narcotráfico.

392 Según la (MOE 2010) existen tres razones por las que el riesgo por presencia de los GAO no ha sido tan
393 explícito: primero, están ubicados en territorios en los que tienen una fuerte presencia; segundo, existe un grado
394 de aceptación de la parapolítica; tercero, no ha sido fácil comprobar su financiación a las campañas políticas. Esto
395 sumado al hecho de que no cuentan con una estructura formal que permita conocer, mediante un comunicado
396 formal, sus intenciones políticas como sí lo hacen los grupos guerrilleros, por lo cual se considera que "el peligro
397 está en que de alguna manera logren cooptar las instituciones mediante un bajo perfil armado, pero [con una]
398 alta influencia económica" (MOE 2010,116). Fuente: elaboración propia a partir de datos de riesgo electoral
399 de la MOE 2007 y MOE 2010-2019) b) Riesgo Por Desplazamiento Forzado Uno de los mayores indicadores de
400 cooptación política es el desplazamiento forzado. Según la (MOE 2010, 130): "los desplazados no tienen garantías
401 para ejercer el derecho al voto en las zonas de las cuales fueron expulsados por hechos de violencia asociados
402 al conflicto armado interno, y no tienen facilidades para votar en las ciudades en las que se refugian". Esto
403 es preocupante porque en la región del Magdalena Medio, en el periodo 1994-2006, fueron expulsadas 103.564
404 personas por parte de los grupos armados (Dávila 2007).

405 Lo anterior motivó a que se revisaron los datos de desplazamiento forzado en las elecciones durante el periodo
406 2007-2019 con base en dos índices, el de intensidad y de presión, estos permiten medir el impacto que ejerce
407 el desplazamiento sobre los municipios: el primero mide el número de personas expulsadas sobre el total de la
408 población del municipio por cada mil habitantes; el segundo mide el número de personas que llegan a un municipio
409 sobre la población por cada mil habitantes.

410 En ese sentido, se halló que las elecciones de 2007 fueron las que presentaron el mayor número de personas
411 expulsadas en la región del Magdalena Medio, con mayor intensidad en el municipio Cantagallo (199), seguido de
412 San Pablo (165), Yondó (105) y Simití (87) (ver figura 2). En este periodo también se registró el mayor número
413 de recepción de personas desplazadas, principalmente en el municipio de San Pablo (118), seguido de Santa Rosa
414 del Sur (44), Puerto Parra (41) y Barrancabermeja (40) (ver figura 3).

415 Sin embargo, llama la atención que los municipios de San Pablo y Landázuri fueron los únicos que registraron
416 un riesgo electoral por desplazamiento forzado en 2007, mientras que en las elecciones de 2015 fue más notorio

7 V. VIOLENCIA Y DESIGUALDAD POLÍTICA Y SOCIAL

417 el riesgo electoral por esta problemática. Por otro lado, se identificó que no hay una relación directa entre esta
418 problemática y el porcentaje de abstencionismo en las elecciones locales de 2007, puesto que hubo una mayor
419 abstención en los municipios en los que se evidenciaron menores índices de desplazamiento forzado, como es el
420 caso de San Vicente de Chucurí, Río Viejo y Puerto Berrío, los cuales presentaron un porcentaje de abstención
421 del 55%, el 54% y el 53%, respectivamente. Estos resultados permiten identificar la presencia de los grupos
422 armados ilegales en los municipios de la región del Magdalena Medio, lo cual se evidencia en los altos índices
423 de desplazamiento forzado; sin embargo esto no fue óbice para limitar la participación de la población en las
424 urnas. Esto se puede verificar en mayor medida en el municipio de Cantagallo, el cual en 2007 tuvo un índice
425 de intensidad de desplazamiento forzado de 199 y un porcentaje de abstencionismo del 26% (Ver figura 4). San
426 Pablo fue el municipio que registró mayor frecuencia de ocurrencia de riesgos electorales en el periodo 2007-2019,
427 al mismo tiempo que fue el municipio que recibió el mayor número de personas desplazadas y el segundo que
428 expulsó la mayor cantidad. Esto está relacionado con la disputa territorial entre los grupos armados en este
429 territorio. Los periodos electorales que presentaron mayor cantidad de municipios en riesgo por desplazamiento
430 forzado fueron las elecciones locales de 2015 y 2019, lo cual coincide con los riesgos electorales por la presencia
431 del ELN en este territorio (Ver mapa 4).

432 6 c) Riesgo Por Violencia Política

433 Esta variable da cuenta de los hechos de violencia cometidos contra los candidatos políticos, servidores públicos
434 y población civil por parte de los grupos armados ilegales. En este caso, se considera como riesgo extremo las
435 acciones cometidas contra los candidatos políticos evidenciados en amenazas, secuestros, asesinatos o atentados
436 contra sedes de campaña, así como los hechos violentos contra la población civil. Como riesgo alto se incluyen
437 los hechos cometidos contra servidores públicos y a mandatarios públicos (alcaldes y gobernadores). En riesgo
438 medio se ubicaron aquellas acciones violentas dirigidas contra la fuerza pública.

439 Se identificó que, aunque fueron pocos los municipios que registraron riesgos de violencia política, estos se
440 caracterizaron por tener un riesgo extremo, es decir, se registraron acciones violentas contra los candidatos
441 políticos. En este caso se detectó que las elecciones de 2007, 2016, 2018 y 2019 fueron las que presentaron la
442 mayor cantidad de municipios con este tipo de riesgo. Los municipios que tuvieron mayor frecuencia de riesgos
443 en las elecciones 2007-2019 fueron Barrancabermeja y Aguachica (mapa 5).

444 Fuente: elaboración propia a partir de datos de riesgo electoral de la ??MOE 2007 ??MOE -2019)). Estos
445 datos son relevantes porque muestra como a pesar de firmado el acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las
446 FARC-EP, donde se constata que la violencia y el desplazamiento forzado ha disminuido, aún se observa hechos
447 de violencia política. También.

448 7 V. Violencia y Desigualdad Política y Social

449 Según datos del Registro Nacional de Información (RNI), que permite consultar la población incluida en el
450 Registro Único de Víctimas del conflicto armado colombiano, en el periodo 2007-2019 se registraron 1938
451 homicidios en la región del Magdalena Medio; el 50% de estos ocurrió en 2007 y, a partir de este año, se evidenció
452 una disminución significativa en el número de homicidios registrados, de manera que en 2019 solo se registraron 6
453 casos. Por su parte, los municipios de Barrancabermeja (344), Aguachica (265), Puerto Berrío (214), San Pablo
454 (133) y Santa Rosa del Sur (116) fueron los que presentaron mayor número de homicidios registrados (figura 5).
455 Con el fin de identificar el grado de incidencia del conflicto armado en la participación política se comparó el
456 número de homicidios registrados en las elecciones de 2007 con el porcentaje de abstencionismo (Ver figura 6). Al
457 respecto, no se halló una correlación positiva entre estas dos variables, puesto que municipios como el Carmen de
458 Chucurí registraron un abstencionismo del 55%, aunque presentaron cero casos de víctimas de conflicto armado.
459 Sin embargo, se evidenció que esto no aplica para todos los municipios; se identificó una correlación directa entre
460 homicidios y porcentaje de abstencionismo en los municipios de Barrancabermeja y Aguachica, los cuales en ese
461 periodo registraron un riesgo electoral medio por presencia de las FARC-EP. Los efectos de la relación violencia
462 políticaviolencia criminal limita la participación democrática, lo que a su vez aumenta la desigualdad política,
463 hecho preocupante ya que los regímenes democráticos fundamentan sus ideales en principios como la libertad,
464 la justicia y la igualdad. Por tanto, la (Organización de los Estados Americanos -OEA 2015) considera que la
465 democracia está fundamentada en un principio reforzado de la igualdad para posibilitar, entre otros aspectos, el
466 ejercicio de los derechos políticos y para romper con las grandes concentraciones de poder reservadas en ocasiones
467 para una élite política que es mezquina frente a las condiciones sociales de muchas personas en condiciones de
468 pobreza y exclusión social.

469 Cuando a los ciudadanos se les garantiza el ejercicio de sus derechos políticos en los sistemas democráticos,
470 es una puerta abierta para crear condiciones reales en las que la ciudadanía puede entrar en la disputa por el
471 poder político y aumentar su calidad de vida, ya que con la recompensa monetaria derivada de su trabajo puede
472 suplir sus necesidades básicas. Esto implica que la participación política no se centra únicamente en mirar si los
473 ciudadanos votan o no en una determinada campaña electoral; también tiene que ver con las formas de exclusión
474 que crean desigualdad política, producto de la violencia. Esto permite inferir que la existencia de fenómenos como
475 la violencia, además de limitar la participación política como es evidente en muchos países en Latinoamérica,
476 también aumenta los niveles de pobreza y exclusión social. Al respecto, la (OEA 2015), por un lado, refiere

477 que la falta de equidad en la participación electoral perjudica los principios básicos de igualdad política y de
478 representación; por otro lado, afirma que Si una democracia coexiste con altos niveles de pobreza y exclusión, lo
479 que se está diciendo en realidad, es que los derechos fundamentales de una parte importante de la población no
480 están siendo respetados. Ello, para empezar, crea obstáculos muy gravosos para la participación, movilización y
481 representación política de los afectados [?] la falta de vigencia de derechos básicos de la ciudadanía es sugerente de
482 que el proceso democrático no está representando adecuadamente los intereses de los diferentes grupos. ??OEA
483 2015, 12) Y es que, al observar la violencia política en Colombia, se puede inferir que desde hace décadas atrás
484 los derechos políticos de algunos ciudadanos no han sido respetados, ya que muchos son asesinados, intimidados,
485 y peor aún, obligados a exiliarse a países como Estados Unidos, México y naciones europeas. La tabla N° 1 que
486 toma como corte histórico los asesinatos políticos entre 1986 y 2002, da cuenta también de esta realidad. Esto es
487 una evidente muestra de desigualdad política y de debilidad institucional, pues pareciese que la violencia es en
488 ocasiones superior a los principios de libertad, justicia e igualdad, fundamentos de los regímenes democráticos.

489 8 a) El Índice de Pobreza Multidimensional y abstencionismo 490 electoral

491 El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una forma de medir los niveles de desigualdad y pobreza.
492 Este indicador mide cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y de la
493 juventud, salud, trabajo y condiciones de vivienda y acceso a servicios públicos. En 2005 el IPM nacional
494 fue del 49%, mientras que el promedio de los municipios del Magdalena Medio fue del 76%, es decir un 27%
495 más alto. Analizando la participación en relación con el IPM, de los 30 municipios de la región, aquellos del
496 sur de departamento de Bolívar fueron los que presentaron porcentajes más altos niveles de abstencionismo,
497 en particular, Tiquisio (95%), Regidor (88%) y Arenal (88%). De estos municipios, Tiquisio (73%) y Arenal
498 (66%). Por otra parte, en 2018 el IPM en el ámbito nacional fue del 19,62%, lo que evidenció una mejoría
499 significativa de las condiciones de vida de la población, puesto que disminuyó en un 29,38% con respecto a 2015.
500 En el Magdalena Medio también se presentó una disminución considerable, al pasar del 76% al 45%, lo que
501 representa una disminución del 31%. En este año los municipios que presentaron mayores porcentajes de hogares
502 con privaciones fueron Tiquisio (73%) y Arenal (62%) en Bolívar, y El Carmen de Chucurí (59%) en Santander.
503 De la misma manera que en las elecciones nacionales de 2016, en las de 2018 los municipios que presentaron
504 mayores porcentajes de abstencionismo fueron Tiquisio (61%) y Arenal (58%).

505 Además del IPM es importante señalar que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2017) ha
506 categorizado los municipios con el fin de identificar sus niveles de desarrollo, a partir de seis componentes:
507 funcionalidad urbana, condiciones de vida, económico, ambiental, institucional y seguridad. A partir de estos se
508 establecieron tres tipologías: los municipios con desarrollo robusto, intermedio e incipiente. De esta manera, el
509 67% (20) de los municipios tuvieron un desarrollo intermedio, el 30% (10) incipiente y solo el 3% (1) un desarrollo
510 robusto, lo cual corresponde al municipio de Barrancabermeja.

511 Al respecto, es de destacar que hay una coincidencia en que los municipios que tienen desarrollo intermedio e
512 incipiente se caracterizan porque más del 50% de su población es rural, siendo los municipios de Bolívar (89%),
513 el Peñón (83%), Betulia (78%), Landázuri (76%), Rionegro (75%), Tiquisio (73%) y Arenal (73%) los de mayor
514 concentración de la población rural, mientras que Barrancabermeja (10%), Puerto Berrío (10%) y San Pablo
515 (12%) los de menor concentración.

516 De esta manera, a diferencia de las cifras de desplazamiento forzado y homicidios se registró una relación
517 positiva entre pobreza y abstencionismo. En consecuencia, en los municipios del Magdalena Medio durante el
518 periodo 2007-2019 se evidenció una reducción significativa en los IPM; asimismo se aprecia que existe una relación
519 entre el índice de pobreza y la abstención a votar en las elecciones presidenciales. Los municipios con menores
520 IPM, en promedio, tienden a participar de manera más activa en las jornadas democráticas del país.

521 Al respecto, es importante señalar que, si bien se evidenció una disminución significativa de los indicadores de
522 pobreza, los municipios del Magdalena Medio se caracterizan por tener bajos ingresos, además de que una gran
523 parte de la población vive en el área rural, lo cual está relacionado con las dificultades de acceso para llegar a
524 los lugares de votación, así como con los altos costos en los que puede incurrir el desplazamiento para acceder
525 a las urnas. Esto se puede explicar mediante la teoría de elección racional, la cual considera al voto como un
526 cálculo entre costos y beneficios; en esta lógica se interpreta que los electores consideran que es mayor el costo
527 que desplazarse a las urnas que el beneficio que se podría obtener de ello, en especial en el hecho de que su voto
528 sea determinante para los resultados de la elección.

529 9 VI.

530 10 Conclusiones

531 La región del Magdalena Medio dada su ubicación estratégica ha sido de gran interés para los grupos armados
532 al margen de la ley: narcotraficantes, FARC-EP, ELN, paramilitares y GAO, quienes han realizado procesos de
533 cooptación de la democracia, limitando de este modo la participación política y debilitando las instituciones del
534 Estado. Además, han El análisis de los riesgos electorales entre 2007-2019 permiten identificar, que el Acuerdo de
535 paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, generó una disminución significativa de los riesgos por presencia

11 BIBLIOGRAFÍA

536 de este grupo armado; empero, esto permitió que se aumentara el riesgo por presencia del ELN y de los GAO
537 para llenar el vacío de poder dejado por las FARC-EP.

538 Si bien es cierto que la región del Magdalena Medio, tuvo el mayor riesgo electoral en 2007 por las acciones de
539 las FARC-EP, se evidencia actualmente una disminución a pesar del dominio territorial que ejercen otros actores
540 armados.

541 Se constata que los municipios de la región del Magdalena Medio, respecto al resto del país tienen características
542 muy particulares, porque, primero, las acciones de los GAO en 2010 disminuyeron en todo el territorio nacional,
543 excepto para esta región; en este año se comprobó que los GAO financiaron varias campañas electorales y
544 realizaron coacción económica del votante. Segundo, se identificó que entre 2007-2019 no existió siempre una
545 relación directa entre abstencionismo y presencia de grupos armados, porque hay municipios donde no se registró
546 un elevado número de acciones violentas y su participación electoral en comicios fue baja. Tercero, hubo
547 municipios que no registró homicidios en intervalos de tiempos, y su abstencionismo fue alto como pasó con
548 el municipio de Carmen de Chucurí, que para el 2007 los niveles de abstencionismo llegaron al 55%. Cuarto, se
549 encontró una relación entre el índice de pobreza y altos nivel de abstención a la hora de votar para elecciones
550 presidenciales.

551 11 Bibliografía



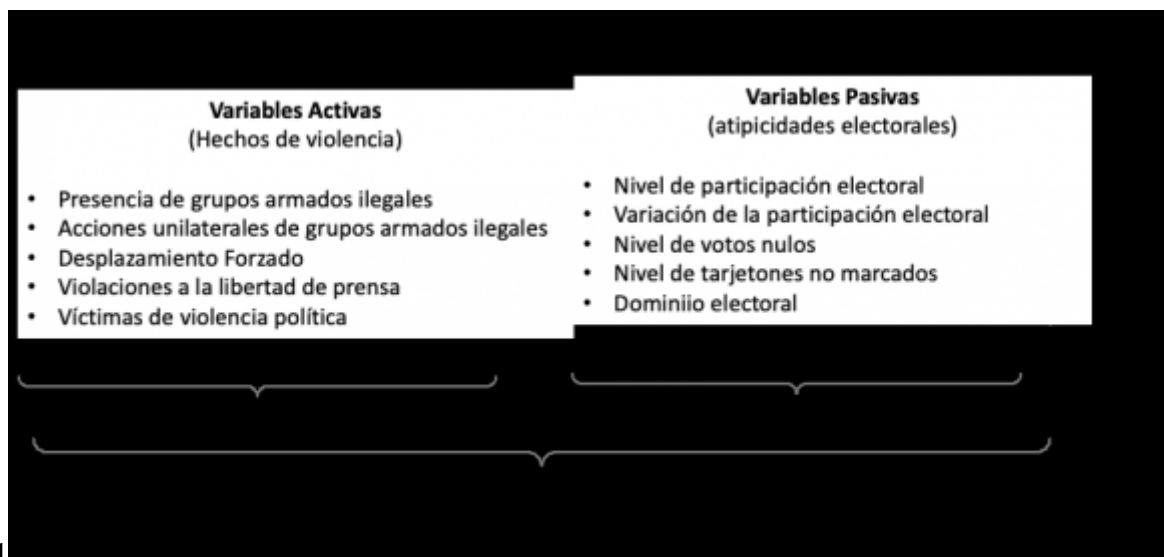
Figure 1:

552 1 2 3

¹Year 2021 F © 2021 Global Journals Democratic Co-Optation and Electoral Risk in the Magdalena Medio Region. An Analysis of FARC-EP Post-Agreement

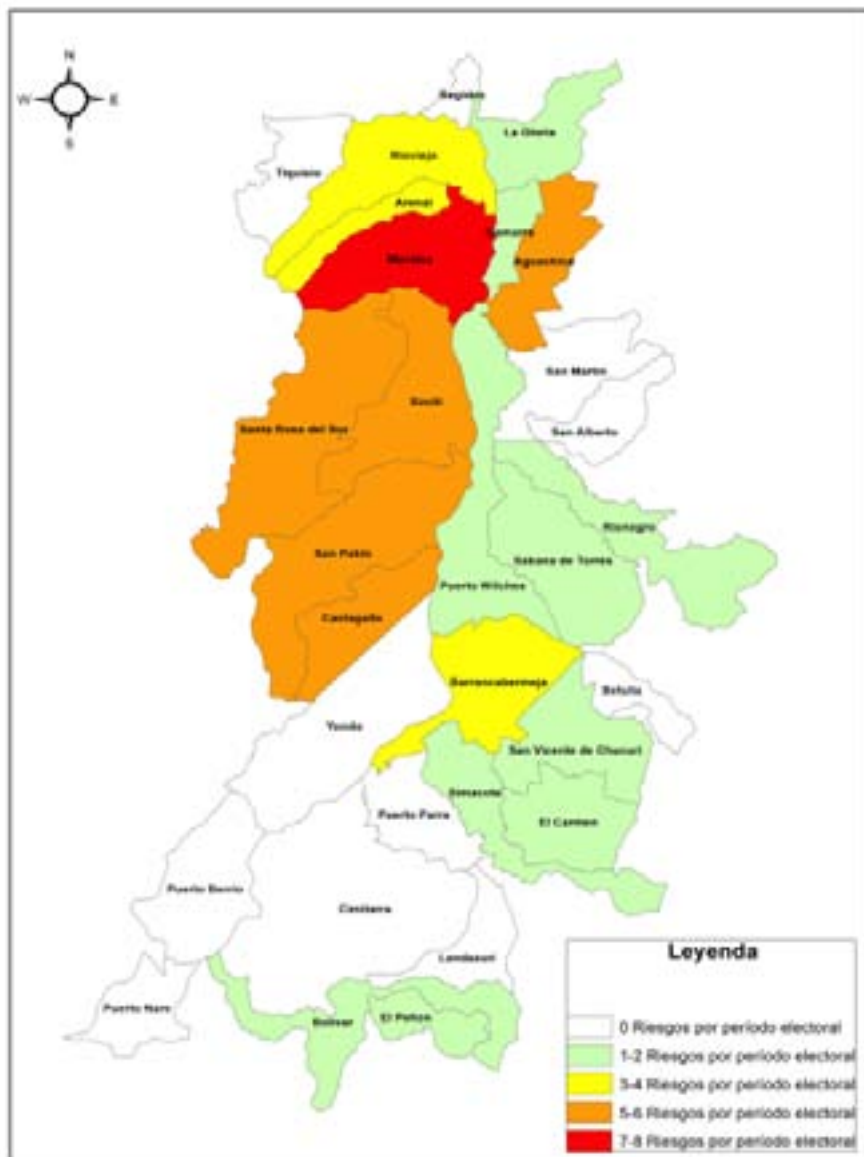
²Democratic Co-Optation and Electoral Risk in the Magdalena Medio Region. An Analysis of FARC-EP Post-Agreement

³Democratic Co-Optation and Electoral Risk in the Magdalena Medio Region. An Analysis of FARC-EP Post-Agreement Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro Nacional de Información.



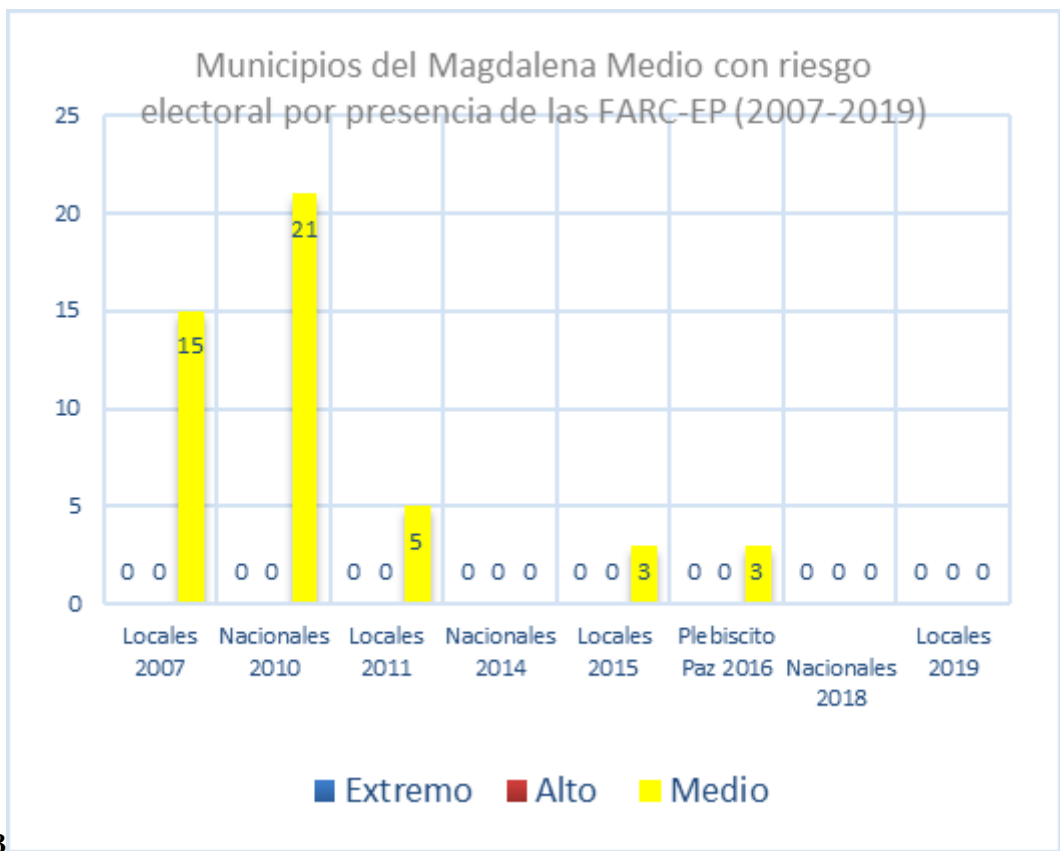
1

Figure 2: Fuente: elaboración Mapa 1 :



2

Figure 3: Mapa 2 :



3

Figure 4: Mapa 3 :F

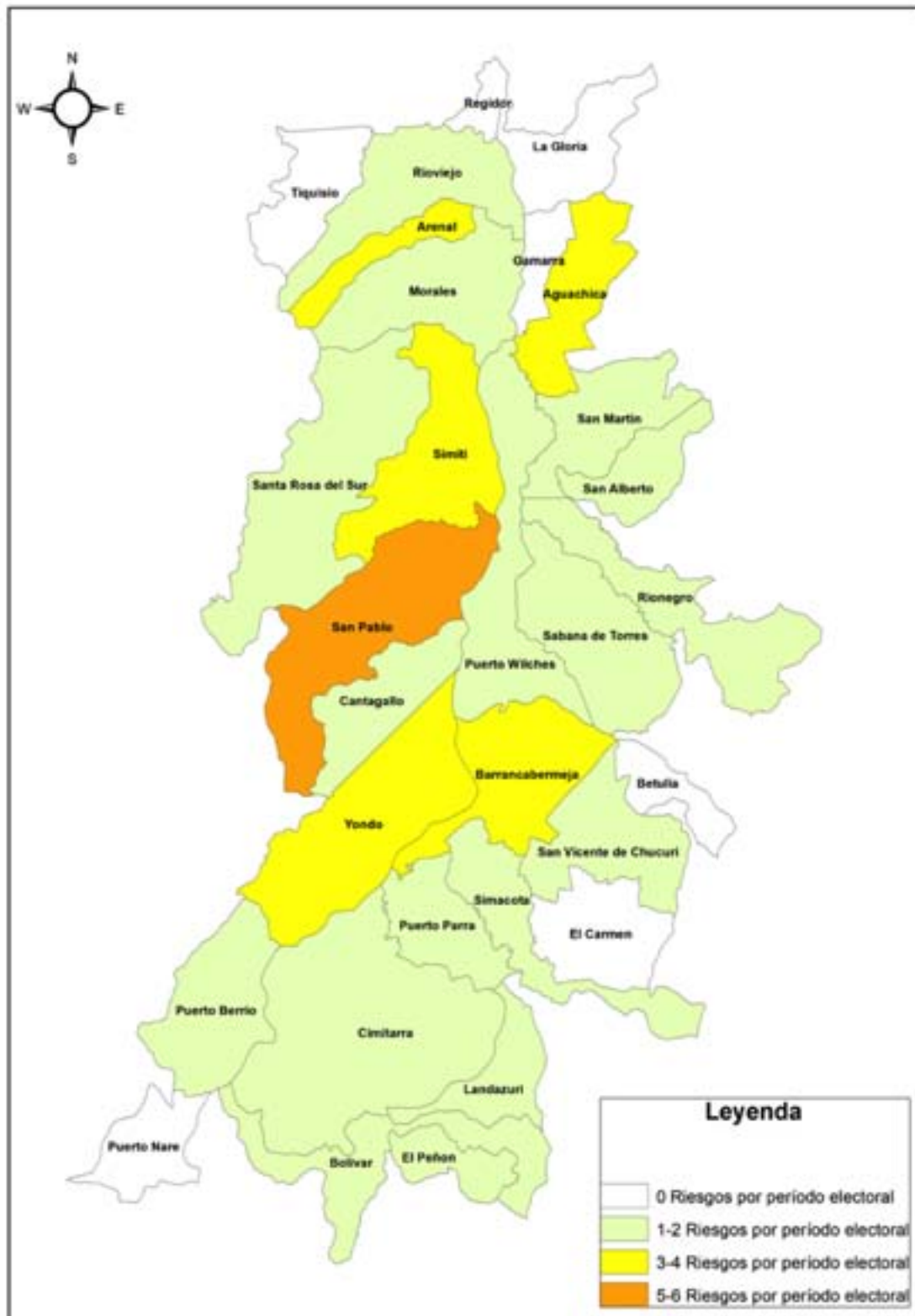
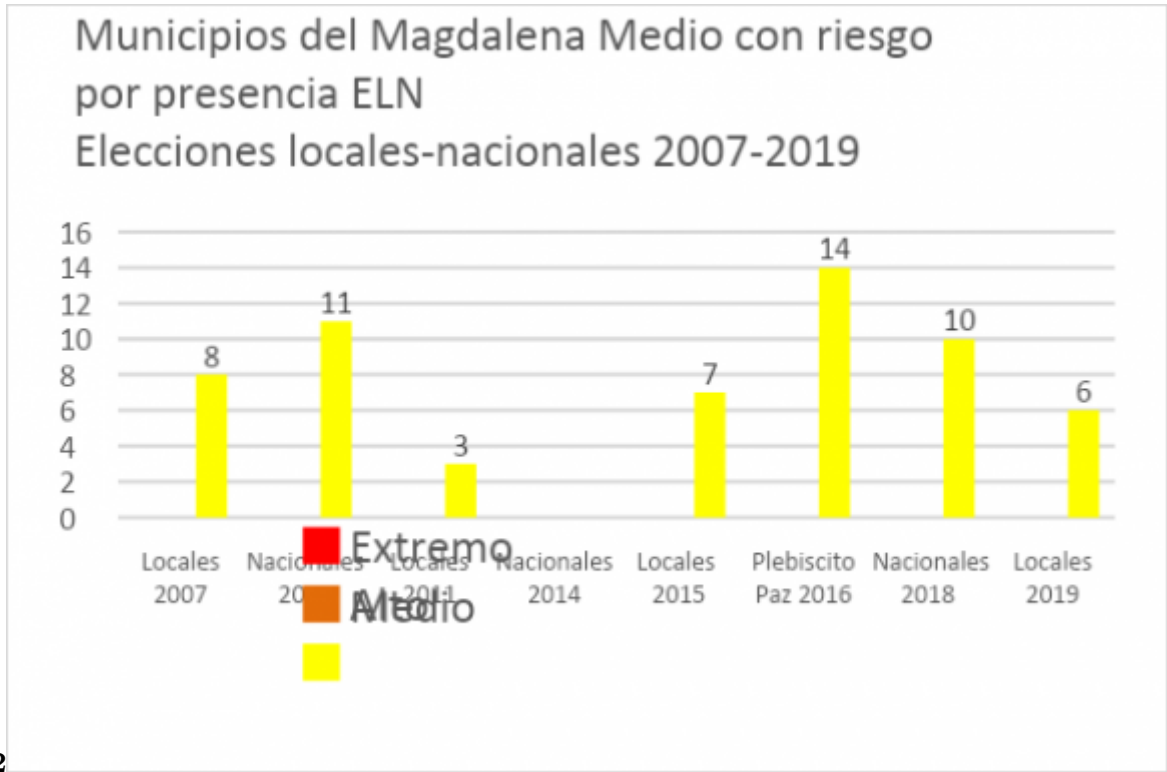
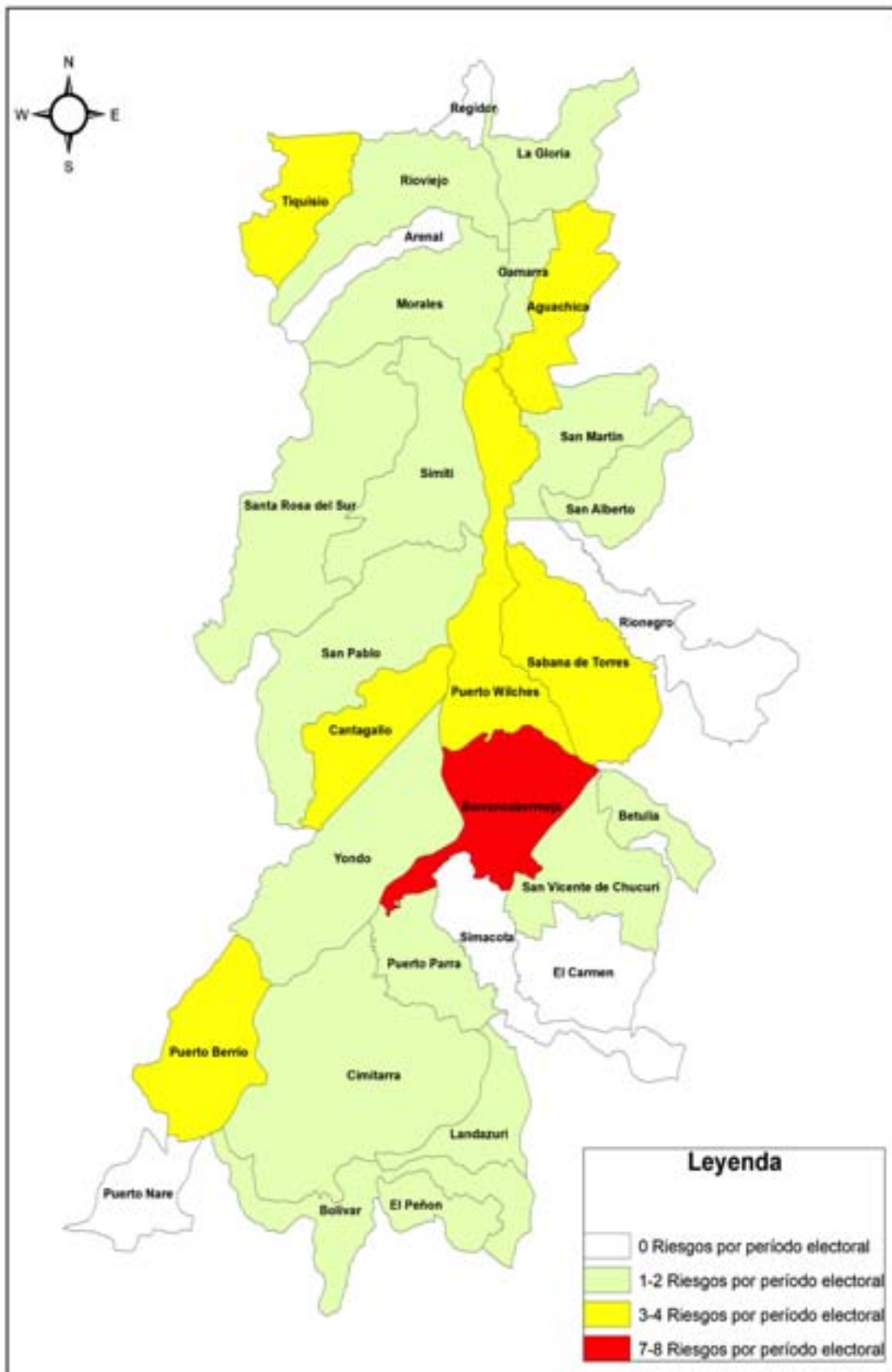


Figure 5: Fuente: elaboración propia



2

Figure 6: Figura 2 :



3

Figure 7: Figura 3 :

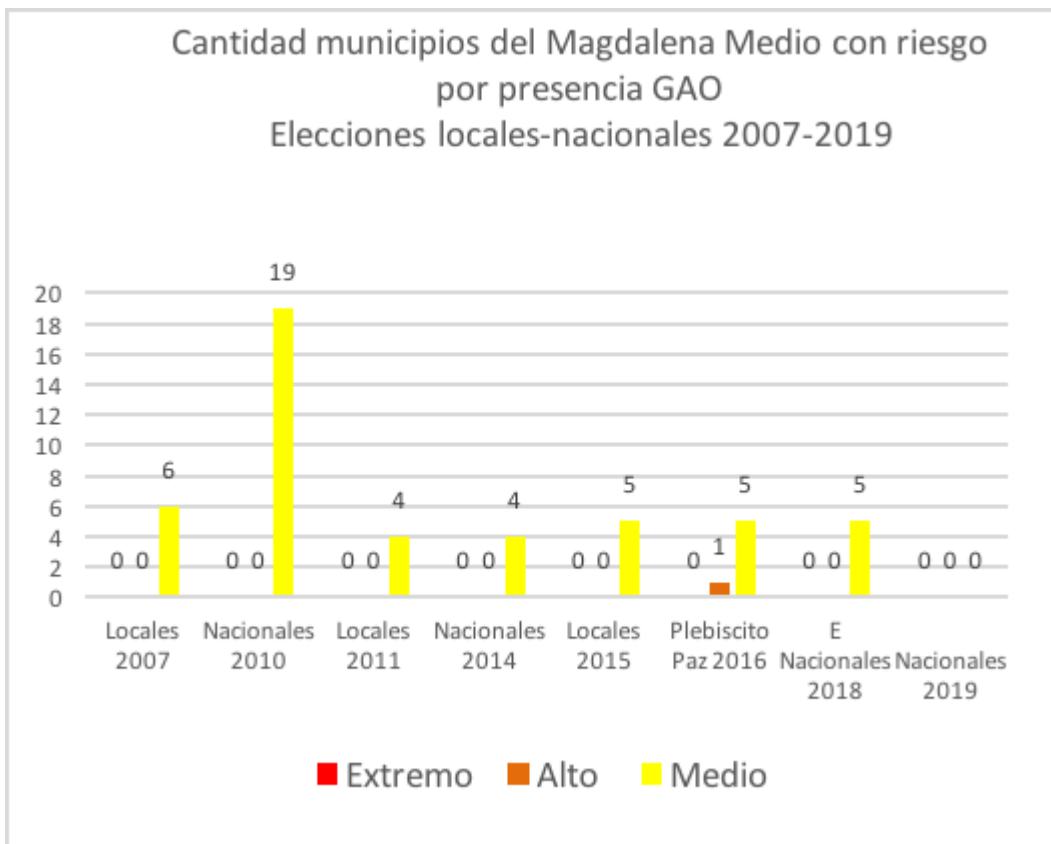
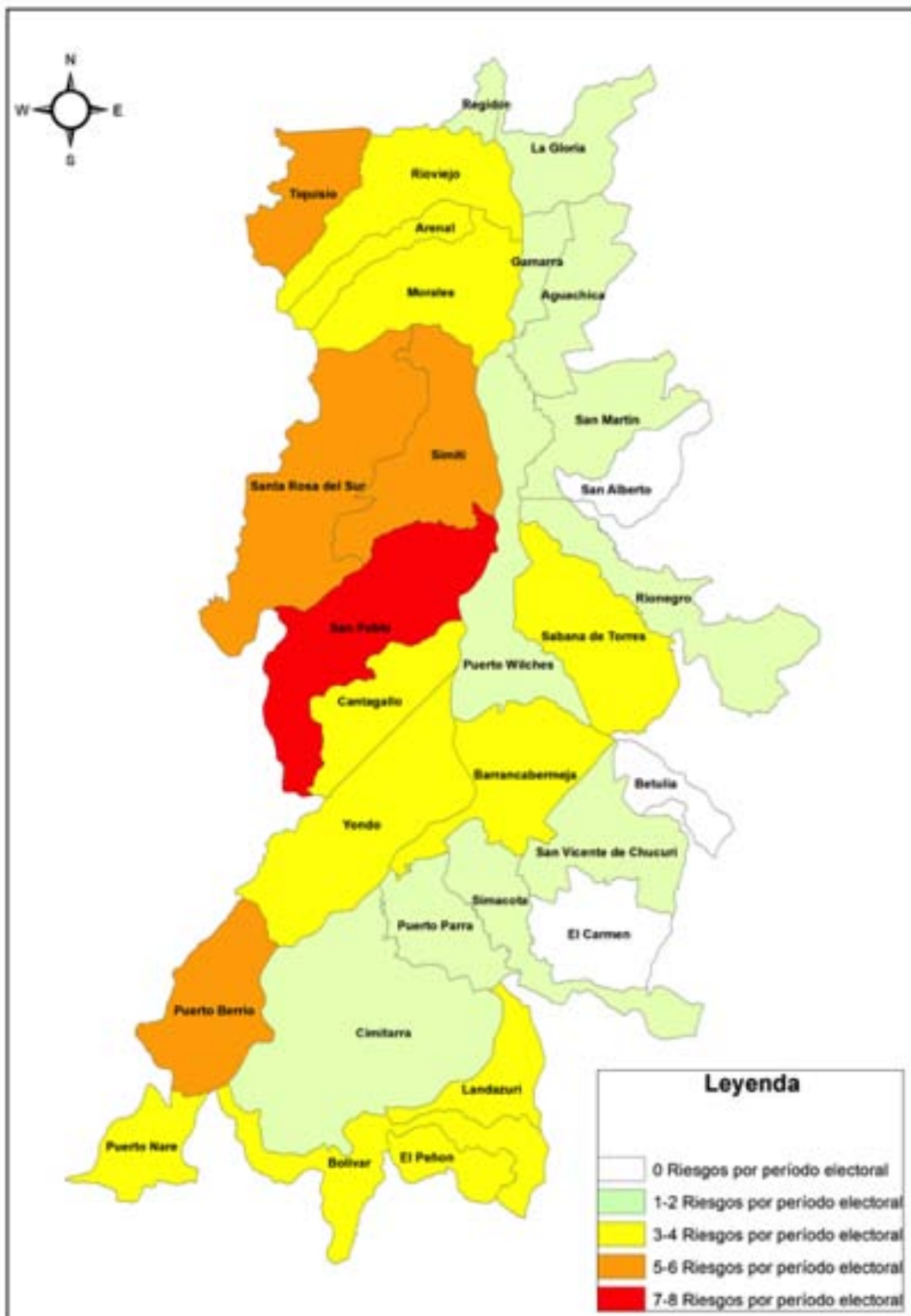
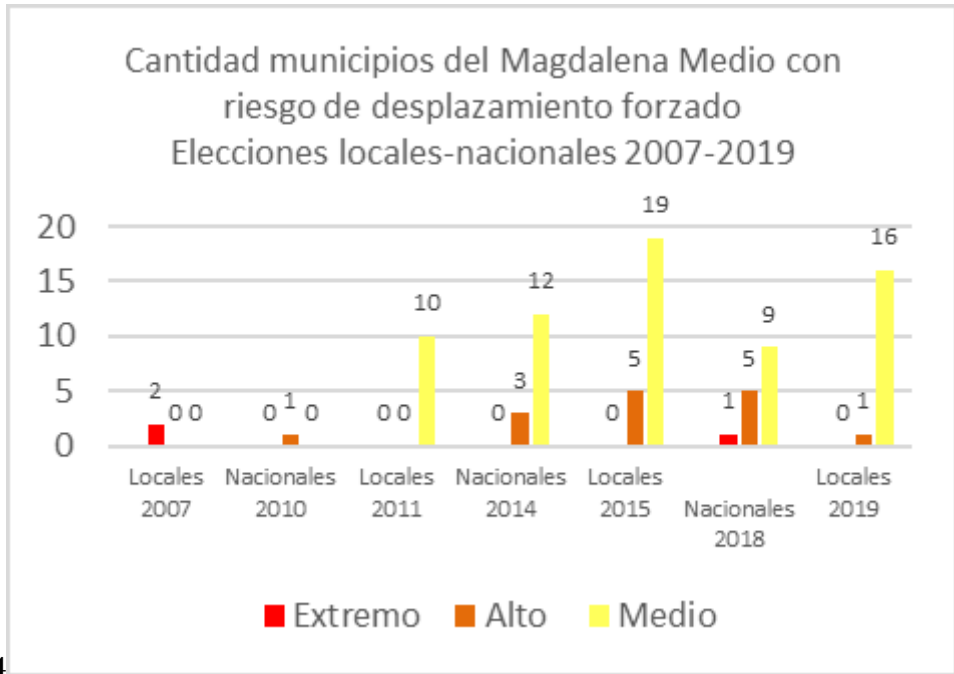


Figure 8: Fuente: elaboración



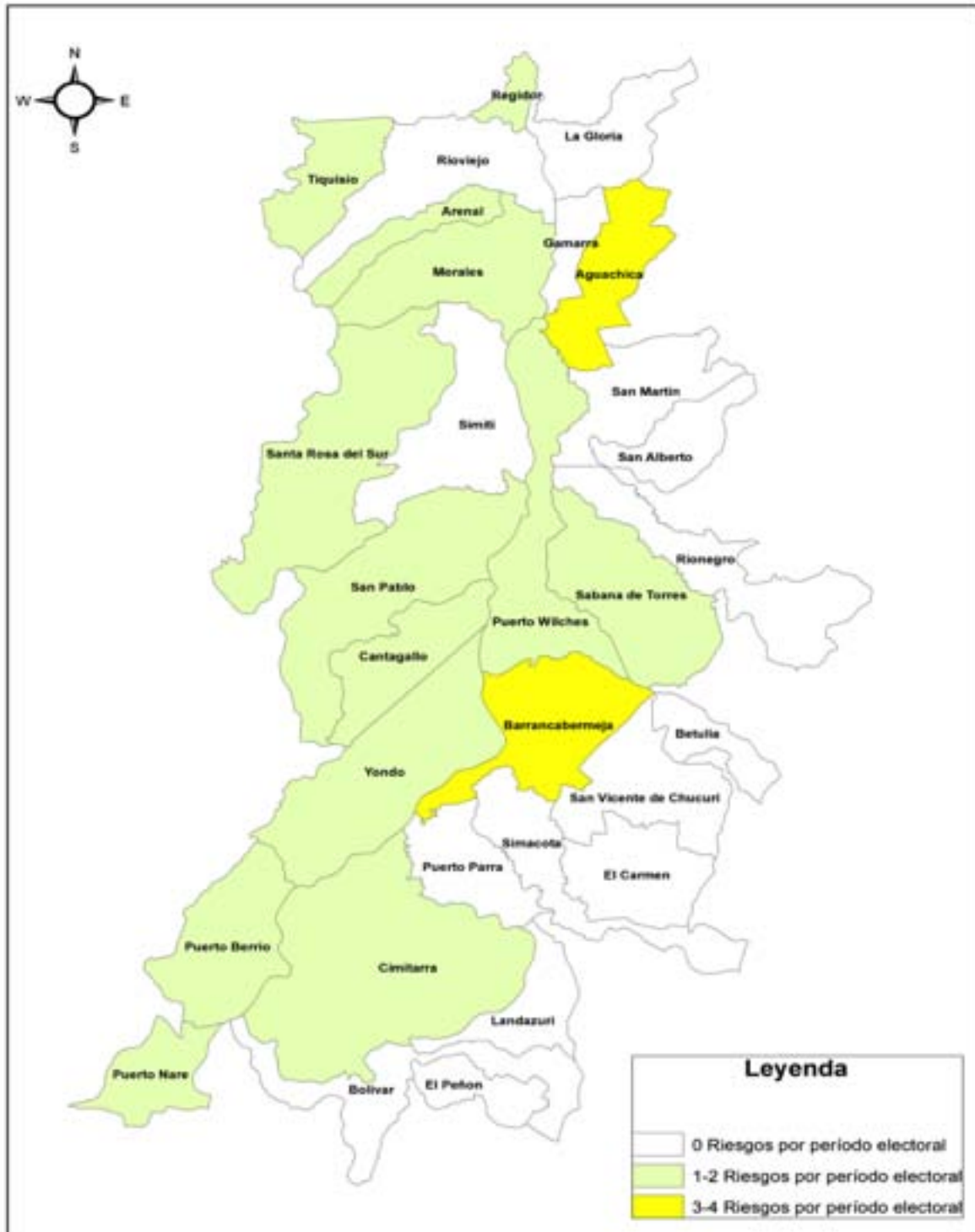
4

Figure 9: Figura 4 :



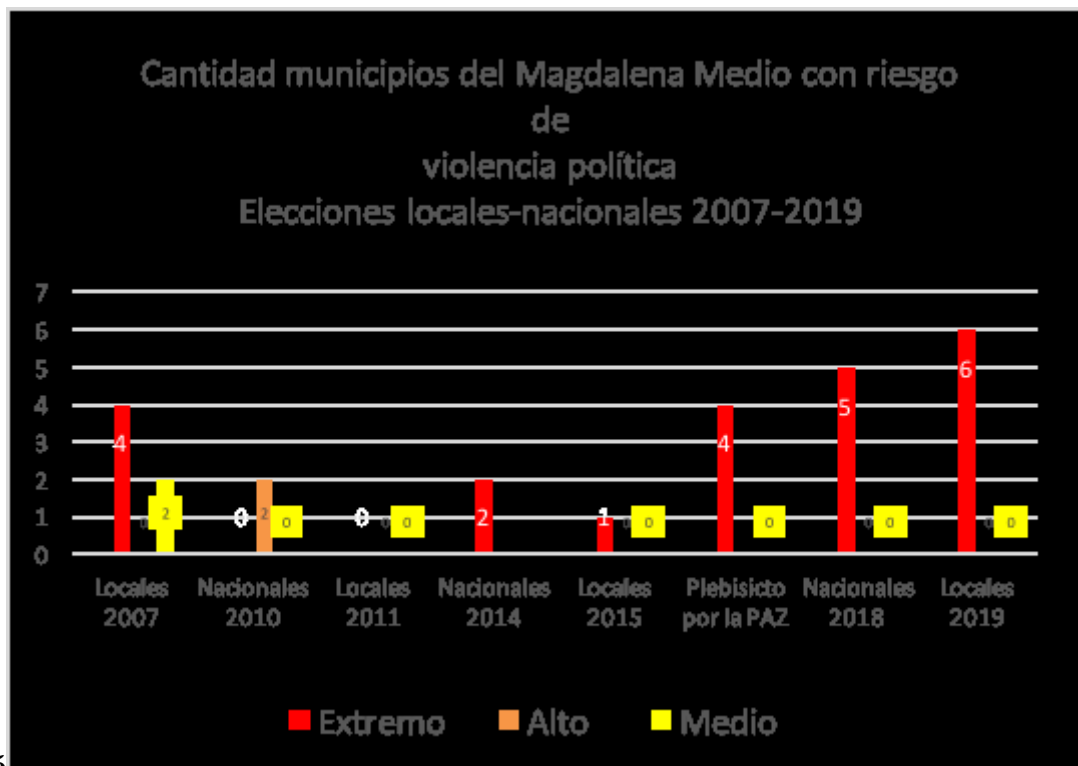
4

Figure 10: Mapa 4 :



5

Figure 11: Mapa 5 :



5

Figure 12: Figura 5 :

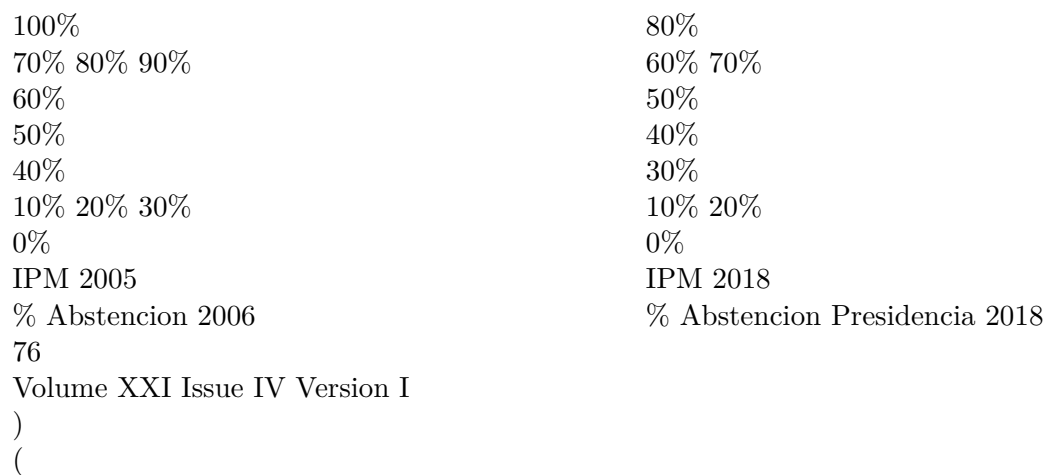


Figure 13:

-
- 553 [Revista Controversia] , [https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&](https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path)
554 [page=article&op=view&path](https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path) *Revista Controversia* 1 p. 356.
- 555 [Van Treek et al. ()] *Aproximación al concepto de cooptación política: la maquinaria presocrática*, Esteban Van
556 Treek , Valenzuela Y Yevenes , Paolo Arevalo . 2015.
- 557 [Rangel ()] *Colombia: guerra en el fin de siglo*, Alfredo Rangel . 1999. Bogotá: Tercer Mundo.
- 558 [Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) ()] *Comisión de Historia del Conflicto y sus Vícti-*
559 *mas (CHCV)*, (Bogotá) 2014. CHCV. (Una lectura múltiple y pluralista de la historia)
- 560 [Restrepo (ed.) ()] *Controlando la medición: alcances y limitaciones de la información en conflictos armados.*
561 *Violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*, Jorge Alberto Restrepo . Jorge Alberto Restrepo y
562 David Aponte (ed.) 2009. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. p. . (Soledad Granados y Camilo Sánchez
563 Meertens)
- 564 [Medina Gallego ()] 'De la pervisión de los procesos económicos públicos a la cooptación política de Estado
565 por las fuerzas ilegales'. Carlos Medina Gallego . 10.14483/2422278X.7360. [https://doi.org/10.14483/](https://doi.org/10.14483/2422278X.7360)
566 [2422278X.7360](https://doi.org/10.14483/2422278X.7360) *Ciudad Paz-ando* 2010. 3 (1) p. . (Conflicto armado, corrupción y captura del Estado)
- 567 [Democracia y violencia política ()] *Democracia y violencia política*, 2017. Bogotá: DNP. Departamento Nacional
568 de Planeación (DNP)
- 569 [Pérez et al. ()] 'El estudio de la justicia desde la psicología: hacia un esfuerzo conjunto'. Molina Pérez , Isaac
570 E Ito , Emily Sugiyama . <https://www.redalyc.org/pdf/1411/141148866002.pdf> *En-claves del*
571 *Pensamiento* 2010. 19. 10 p. .
- 572 [Bejarano and María ()] *El fortalecimiento selectivo del Estado durante el Frente Nacional*, Ana Bejarano , María
573 . 1996.
- 574 [Bobio (199)] *El futuro de la democracia*, Norberto Bobio . 199. México: Fondo de Cultura Económica.
- 575 [Camacho Guizado and Álvaro ()] *En Armar la paz es desarmar la guerra, editado por Francisco Lean Buitrago*
576 *y Álvaro Camacho Guizado*, Camacho Guizado , Álvaro . 1999. Bogotá. 156 p. 176. Instituto de Estudios
577 Políticos y Relaciones Internacionales (Narcotráfico y paz: alternativas políticas)
- 578 [Castoriadis ()] *En El ascenso de la insignificancia, editado por Cornelius Castoriadis*, Cornelius Castoriadis .
579 1998. p. . Madrid: Cátedra-Universitat de València (La democracia como procedimiento y como régimen)
- 580 [Sonnleitner ()] 'Explorando las dimensiones territoriales del comportamiento político: reflexiones teórico-
581 metodológicas sobre la geografía electoral, la cartografía exploratoria y los enfoques espaciales del voto'.
582 Willibald Sonnleitner . <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164653> *Estu-*
583 *dios Sociológicos* 2001. 31 p. .
- 584 [Pécaut ()] *Guerra contra la sociedad*, Daniel Pécaut . 2001b. Bogotá: Planeta S. A.
- 585 [Nacional De Memoria and Histórica ()] *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-201*, Centro
586 Nacional De Memoria , Histórica . 2013. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- 587 [Misión de Observación Electoral (MOE) (ed.) ()] *Informe sobre la violencia política desde el inicio del calendario*
588 *electoral (27 de octubre de 2018 a 25 de octubre del*, Misión de Observación Electoral (MOE) (ed.) 2019. Bogotá.
589 Observatorio Político-Electoral de la Democracia (2019. Violencia política)
- 590 [Duque Daza ()] 'La democracia en Colombia: Entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos'. Javier
591 Duque Daza . <https://revistas.javerianacali.edu.co/index> *Perspectivas Internacionales* 2013. 8
592 (2) p. .
- 593 [Castro ()] 'La participación política en la teoría democrática: de la modernidad al siglo XXI'. Almagro Castro ,
594 David . 10.18042/cepc/rep.174.06. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.174.06> *Revista de Estudios*
595 *Políticos* 2016. 174 p. .
- 596 [Aguilera Peña ()] 'Las Farc: auge y quiebre del modelo de guerra'. Mario Aguilera Peña . [https://core.ac.](https://core.ac.uk/download/pdf/77269175.pdf)
597 [uk/download/pdf/77269175.pdf](https://core.ac.uk/download/pdf/77269175.pdf) *Revista Análisis Político* 2013. 77 p. .
- 598 [Mapas y factores de riesgo electoral 2018. Elecciones nacionales ()] *Mapas y factores de riesgo electoral 2018.*
599 *Elecciones nacionales*, 2018. Bogotá: MOE. (Misión de Observación Electoral (MOE))
- 600 [Misión de Observación Electoral (MOE). 2010. Mapas y factores de riesgo electoral 2010. Elecciones de Congreso]
601 *Misión de Observación Electoral (MOE). 2010. Mapas y factores de riesgo electoral 2010. Elecciones de*
602 *Congreso*, (Bogotá) MOE.
- 603 [Misión de Observación Electoral (MOE). 2011. Mapas y factores de riesgo electoral 2010. Elecciones de autoridades locales]
604 *Misión de Observación Electoral (MOE). 2011. Mapas y factores de riesgo electoral 2010. Elecciones de*
605 *autoridades locales*, (Bogotá) MOE.
- 606 [Pécaut ()] *Orden y violencia: evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953*, Daniel Pécaut . 2001a.
607 Bogotá; Norma.

11 BIBLIOGRAFÍA

- 608 [Organización de los Estados Americanos (OEA). 2015. Desigualdad política. Serie de ensayos sobre políticas en las Américas]
609 *Organización de los Estados Americanos (OEA). 2015. Desigualdad política. Serie de ensayos sobre políticas*
610 *en las Américas*, (Washington D.C) (Secretaría de Asuntos Políticos-OEA)
- 611 [Bejarano and María Y Pizarro ()] *Restricted” to ”Besieged”: The Changing Nature of the Limits to Democracy*
612 *in Colombia*, Ana Bejarano , Eduardo María Y Pizarro . 1995. Bogotá. Universidad Nacional
- 613 [García ()] *Sobre balas y votos: violencia política y participación electoral en Colombia, 1990-1994. En Entre la*
614 *persistencia y el cambio: reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia*, Miguel García .
615 2007. Diana Hoyos; Bogotá. Universidad del Rosario
- 616 [Dávila ()] *Un problema que crece frente a una respuesta estatal insuficiente*, Nilson Dávila . 2007. 2005-2006.
617 Barrancabermeja: Acnur. (Desplazamiento forzado)
- 618 [Pizarro ()] *Una democracia asediada. Balances y perspectivas del conflict armado en Colombia*, Eduardo Pizarro
619 . 2004. Bogotá; Norma.
- 620 [Gutiérrez ()] *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia*, Franciso Gutiérrez
621 . 2007. 1958-2002. Bogotá; Norma.
- 622 [Uribe and Federico ()] ‘¿Un matrimonio infeliz? Democracia y violencia política en Colombia: entre la restric-
623 ción, cooptación y construcción’. Pino Uribe , Juan Federico . 10.11144/Javeriana.papo22-2.midv28.Sánchez.
624 <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74324/67150> *Análisis Políti-*
625 *cos* 2017. 1991. 22 (2) p. . (Papel Político)